

REFORMA.COM

Confirma S&P calificación a México

NEGOCIOS / Staff



Las iniciativas de reforma fiscal y energética están siendo analizadas por el Congreso mexicano. Foto: Paola Urdapilleta

Monterrey, México (10 octubre 2013).- Standard and Poor's confirmó hoy las calificaciones soberanas de México e indicó que la limitada flexibilidad fiscal y su panorama de modesto crecimiento en el mediano plazo limita las notas crediticias.

Aunque la calificadora confía en que las propuestas de reforma fiscal y energética, fortalezcan las perspectivas de crecimiento y flexibilidad fiscal del país en el mediano plazo.

En un comunicado, la agencia dijo que las calificaciones en moneda extranjera de largo plazo se mantiene en "BBB", y la de corto plazo en "A-2", mientras que las notas para la deuda en moneda local quedaron en "A-" para el largo plazo, y en "A-2" para el corto plazo.

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene en positiva, lo que podría implicar una posible alza en el futuro.

La calificadora dijo que la perspectiva positiva, asignada en marzo de 2013, refleja una posibilidad mayor a una en tres de que el gobierno pueda obtener la aprobación de las medidas propuestas para mejorar de manera significativa su margen de maniobra fiscal e inyectar más dinamismo en la economía.

En su comunicado, S&P dijo que las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, así como también han impulsado la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa.

Pero dijo que una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción petrolera en el mediano plazo.

Además, la base tributaria no petrolera es baja, de 9 a 10 por ciento del PIB y durante mucho tiempo ha sido políticamente desafiante tratar de extenderla.

Estimó que las propuestas de las reformas, fiscal y de energía, actualmente en discusión en el Congreso, podrían mitigar estas limitaciones de las calificaciones soberanas.

Sobre la reforma fiscal, S&P dijo que la propuesta busca incrementar los ingresos en 1.4 por ciento del PIB durante el próximo año y en 2.9 por ciento hacia 2018.

En su opinión, el incremento real en los ingresos probablemente sea menor a la estimación oficial. La reforma plantea el aumento de algunos impuestos, pero elimina otros.

Además, estimó que la propuesta se moderará durante las negociaciones legislativas, y lo que finalmente apruebe el Congreso sentará las bases para realizar proyecciones más realistas sobre los ingresos.

Consideró que será la combinación de la reforma fiscal y la de energía lo que determinará el impulso a las cuentas económicas y fiscales, no alguna de ellas de manera aislada, y su aprobación podría mitigar algunas de las limitaciones clave sobre las calificaciones soberanas de México: un débil crecimiento y un limitado margen de maniobra fiscal.

Recordó que esperan un crecimiento real del PIB de México de 1.5 por ciento en 2013, con cierto riesgo negativo adicional debido al impacto de las recientes tormentas y a las potenciales ramificaciones del cierre parcial del gobierno estadounidense.

Las diversas revisiones a la baja de nuestro pronóstico reflejan una demanda más débil proveniente de Estados Unidos, un menor gasto gubernamental en la primera mitad del año y la debilidad del sector de construcción, destacó.